





EL CENSOR.

GUAYAQUIL, JUNIO 14 DE 1890.

EXPOSICION

DEL

CONTRATISTA DEL FERROCARRIL CENTRAL

A las H.H. Cámaras Legislativas

de 1890.

Excelentísimo Señor:

Tengo la honra de poner en vuestro conocimiento el estado en que se encuentra la Empresa del Ferrocarril Central, creada por la ley de 9 de Agosto de 1887.

El artículo 2º de mi contrato me impone la obligación de comenzar los estudios técnicos dentro de seis meses después de firmado, y los trabajos de construcción dentro del año siguiente, debiendo quedar concluida esta obra dentro de cinco años desde el comienzo de estos trabajos, salvo los casos fortuitos o de fuerza mayor.

Apresurádomelo a cumplir con estas obligaciones, contraté con dos competentes ingenieros, en el mes de Noviembre del mismo año de 1887, es decir, tres meses antes de vencerse el plazo, el estudio y trazado de la línea entre Babia y Chone. Estos ingenieros dicen que a su tarea en el mes de Marzo de 1888, y habiendo encontrado más conveniente para punto de partida de la línea la misma población de Caraquez, puse esta circunstancia en conocimiento del Excmo. Sr. Presidente de la República, y envíe el plano correspondiente, con fecha de Diciembre de 1887. A esto se me contestó con fecha 14 del mismo mes y año, por el órgano del H. Sr. Ministro de lo Interior en el Despacho de Obras Públicas, que S. E. el Presidente había aprobado el plano y el punto de partida de la línea. (Documento A)

De esta manera la comunicación servida por buques de vapor entre el punto de partida del ferrocarril y la población de Caraquez, prevista en el artículo 3 del Contrato, quedó absolutamente innecesaria, pues que esos dos puntos vinieron a ser uno mismo.

Los trabajos de construcción fueron empezados el día 13 de Febrero de 1888, es decir, un año justamente antes de vencerse el plazo señalado por el artículo 2º, y en su inauguración se solemnizó con la presencia del Sr. Jefe Político y demás autoridades del Cantón Sureño. Así lo anunció con fecha 13 del mismo mes, al Excmo. Sr. Presidente de la República, por órgano del H. Sr. Ministro de lo Interior y Obras Públicas. El acta respectiva fue publicada en el periódico oficial número 386. (Documento B)

Para entrar en posesión de las rentas de Aduanas de Manabí, asignadas a esta empresa, otorgué la garantía exigida, por el artículo 11 del contrato, a satisfacción del Poder Ejecutivo, y las copias de las correspondientes escrituras fueron enviadas al Supremo Gobierno por órgano de la Gobernación de Manabí. (Documento C)

En consecuencia, empecé a recibir esas rentas al tenor de lo dispuesto en el artículo 10 del mismo contrato.

El artículo 13º me impuso la obligación de abrir una trocha entre Chone y Santo Domingo, dentro del año siguiente al de elevado a escritura pública el contrato, y reafirmar el camino nacional existente entre Santo Domingo y esta Capital. Para llenar la primera de estas obligaciones contraté la apertura de dicha trocha el día 22 de Febrero de 1888, con los Señores Marco Antonio Andrade y Braulio Hidalgo. (Documento D)

Y para el cumplimiento de la segunda comisión a mi agente en esta Capital, Sr. Coronel Dr. D. Floresmino Záratea, quien llenó su comisión debidamente. (Documento E)

Con fecha 14 de Diciembre de 1888 comunicué a la Gobernación de Manabí al Supremo Gobierno la conclusión de la trocha entre Chone y Santo Domingo, e indicé la conveniencia de establecer un correo semanal por la nueva vía. (Documento F)

Desgraciadamente el correo no se estableció a pesar de que se presentaron contratistas que daban las necesarias garantías, y de que ofrecían hacer gratis el primer viaje de ida y regreso. (Documento G)

Debo hacer notar que cuando se celebró el contrato para la construcción del ferrocarril, se creía que el camino entre esta Capital y Santo Domingo exigía solo pequeñas reparaciones, su atención a que no hacía mucho tiempo se habían invertido sumas considerables del Tesoro Nacional en la mejora de esa vía; pero esto fue una equivocación, de tal manera que, aunque he gastado bastante dinero en la reparación del camino, como lo prescribió, entre otras obras, el puente de Naranjal, mejor

que los que han costado al Gobierno S. 12 000, el camino exige todavía mayores gastos, debido, entre otras causas, al acarreo de maderas, que en vano han tratado de impedir órdenes terminantes del Gobierno. (Continuará.)

INTERIOR.

Damas publicidad con el más patriótico regocijo a los siguientes documentos:

Tulcín, Junio de 1890.

Señor Dr. D. José María Plácido Casanueva. Guayaquil.

Muy distinguido Señor

Algunos meses ha que os hallabais distante de vuestra patria desempeñando con lucimiento y honra cargos importantes que el Supremo Gobierno os confió, los que reducidos en positivo bien de la República sabedores de que habéis llegado ya al territorio ecuatoriano, no vaciamos en dirigiros un entusiasta y cordial saludo, deseando la enhorabuena por vuestro feliz arribo.

Los hijos de la provincia del Carcelí, y los amigos que en ella tenéis residiendo conservan imperecederos recuerdos, por que cuando poco ha regiais los destinos de la Nación, suplicásteis gratificar a vuestros leales y merecidos actos recomendables y de reconocido mérito en favor de toda la República y de esta provincia en particular. Nuestros corazones palpitan al y palpitaran siempre poseídos de una agradecida emoción y vuestras meritorias hazañas jamás podrán recompensarse, en virtud de lo que admite valor, pero el cambio nuestros recuerdos y gratitud al por vos viviran eternamente en nuestros corazones y ejala legítima época oportuna en la que podamos daros pruebas inequívocas de nuestra firme adhesión.

Recibid, pues, señor, este pequeño óvalo de nuestra gratitud y reconocimiento y creed siempre en la invariable decisión de vuestros consuecos y leales amigos S. S.

Roberto Sierra, Pastor del H. S. S. de este Grijalva, Camilo Landáuzi, Julio del Hierro, Lisandro Landáuzi, Agustín Sierra M., Apuricio Barbaño Núñez, Sebastián Benítez, Luis Rosero, Carlos Burgos M., José Antonio Almeida, Aracelio Bonilla, Julio Flores, Rosendo Rodríguez, Rafael Elestero del Hierro, Simón F. de Cordova, Angel María Burbano, Manuel Pozo, E. Pichincha, Angel M. Córdoba, Miguel F. Cordoba, Darío Villagómez, Ricardo Rosero, Rodolfo Barbaño, Roberto Carrera, Mariano Ortiz, Tomás Ferro, Julián Mesías, Juan B. Rosero Bonilla, Julio Flores, Manuel Pozo J., Juan B. Mejía, Ignacio Yépez B., José M. Y. Horta, F. Ricardo Valencia, Elias Saucedo, Amador Pérez, Federico Guerrero, Isaac A. Almeida, Roberto Morris, Santiago Corral, Salvador Rebelo, Mariano Pozo, Juan A. Rodríguez, Luis Cano, José Félix Fuentes, Francisco Sierra, Angel Cruz, José Melo, Agustín Guerrero, Darío Miguel Basore, Arvelino Bellas, Manuel Lavello, Abelardo Vargas M., Melchor Terán Evangelista Pissano, Carlos Davila, Faustino Ortiz.

TELEGRAMA.

Señor José María Plácido Casanueva, Gobernador de Guayaquil.

Nos congratulamos con US por su arribo a las playas de la Patria y al felicitar por la cumplida manera con que la ha representado fuera, nos lisonjamos con la esperanza de que la administración interior del país tendrá en US el apoyo eficaz de un patriótico, honorabilidad y talento.

Presidente y Vice Presidente, Secretarios y Subsecretarios, Primer Edecán de Gobierno, Secretarías particulares y todo el personal del Gobierno.

CRONICA LOCAL.

Entenorio. Domingo 3.º después de Pentecostea, san Vito, san Modesto, santa Crisocosta, san ta Eutropia (niña), y santa Libia y santa Leonidas (hermanas), mártires.

Luces 16, san Aureliano, Obispo y santa Lutgarda, virgen.

Bomba de guardia. —Mañana hará la guardia de depósito la Compañía Lusaraga Núm. 8, y 20 haceros.

Luces la «Guayas» n.º 9 y 20 haceros.

Boticas de turno. —En la presente semana están las siguientes:

La Botica Bolívar situada en la intersección de las calles «Centros» y «Municipalidad» y la Sucursal de N. Fuentes, entre las calles «Chimborazo» y «Luque».

Partida. —Hoy se embarcó con destino a Bogota el señor don Juan Bautista Pérez y Soto, nuestro estimado amigo. Va a ocupar dignamente una de las curules de las Cámaras Legislativas de Colombia, su patria.

Desearnos al atildado escritor y ardoroso patriota un viaje de todo en todo feliz y pronto regreso.

Oasis. —Muy concurrido sigue siendo este establecimiento.

Las vistas escorraminas de los barrios y edificios más sobresalientes de París y otras ciudades llaman mucho la atención del público.

Salado. —La nueva empresa que tiene a su cargo este establecimiento lo emprendido en una general reforma.

El servicio es esmerado y para hacerlo más expedito ha colocado botones eléctricos en el puente y en el departamento de baños de señoras, de modo que los turistas sean atendidos con presteza.

Ricas viandas, bebidas agradables y sobre todo un clima delicioso por las mañanitas y tardes y saludable refrigerio durante las horas de calor, amen de esparcimiento y solaz, ofrece el Salado a sus visitantes.

El servicio sobre todo es muy esmerado. Para mañana se prepara en este establecimiento una sopa de tortuga.

Retreta. —Santísima estuvo por la concurrencia y el esmero con que tocaron las bandas militares la Retreta de anoches. Creemos que la banda del número 3 de línea, no le va en zaga a la de la Guardia Republicana de Francia que se reputa ser la mejor de esa República.

Fiesta religiosa. —La del Sagrado Corazón de Jesús, bajo cuyo patrocinio ha sido puesta la República, se celebró dignamente en la Iglesia Catedral con asistencia de primera clase.

Lastima y desgracia es que esta haya sido, como de costumbre, en esta nula. En el templo de San Francisco fue también muy suntuosa la fiesta.

Salvas. —A las horas de ordenanza hubo unas salvas por ser el día del Sagrado Corazón de Jesús, Protector de la República y aniversario del nacimiento del jefe del Estado.

Asilo de huérfanos. —Ayer se inauguró este humanitario establecimiento con la solemnidad del caso.

Una casa construida con una casa donde hallara la infancia el abrigo que la caridad cristiana ofrece a la orfandad y a aquellas seres a quienes la desnaturalización expone a las puertas de la misericordia humana.

Resultido. —Con el objeto de dar a luz de una vez y en un solo artículo que se nos ha remitido de Loja, hemos ocupado toda la tercera y cuarta página del número de hoy y una columna de la primera, a donde va a finalizar dicho artículo.

Abelardo Salazar, es el nombre de un muchacho que salvó a otro compañero de él, hoy en las 12 y media es la balza de Indabular, que ya estaba a punto de ahogarse, la corriente estaba entonces muy fuerte y le arrastró hasta meterle bajo la expresada balza, pero anduve el compañero Salazar tan diestro y arrojado que así mismo se fué a pique debajo de la balza y lo sacó. Buena bastante mérito el acto tan heroico que hizo Salazar en pro de la vida de su amigo.

Vapores. —El «Pichincha» saldrá para Naranjal el día Domingo 15 de Junio a las 4 de la mañana.

El Sr. O. Wither, joven apreciable de nuestra sociedad se ha comprometido por la noche, con los lazos indolentes del matrimonio, con la simpática y distinguida Señora Irene Leon.

Desearnos a los recién casados una eterna felicidad y la mejor luna de miel.

Teatro. —Es ya insoportable lo que está pasando con la Compañía Belló. El día de la noche, como se sabe, salió Don Juan Teodoro y la función se habría coronado con éxito puesto que Sánchez Osorio se ha valed en el desempeño del rol del protagonista, si algunos de los mismos miembros de la Compañía, no hubieran intentado sechar a perder la obra.

El apuntador y el que hacía de Comendador, dieron una cañota con sus importunas carcajadas, en los instantes más solemnes de espectáculo; y a la vez por la cordura de los demás artistas y las dotes de la señora Olive, de la señora Flores y del

señor Osorio, la función habría terminado con felicidad.

Es menester que esos señores tengan más respeto por el público y mayor cuidado por los intereses de la Compañía.

Vicpresidencia. —Los votos populares, según el escrutinio practicado en el Congreso van favoreciendo hasta ahora al señor don Pablo Herrera.

El escrutinio de las tres provincias, Carachi, Imbabura y Pichincha, ha superado, sobre la cifra de votos adjudicados a su contendor el señor don Manuel A. Larrea, con 965 votos.

Table with 2 columns: Name and Age. Includes José Coraes (11 años), Jerónimo Banchón (30), Yviana Mite (40), Julio Yélez (8 días), Arceño Torres (5 años), Micaela Morino (1 mes), Manuel Vinuesa (8 años), María Santos (20), José M. Vega (18), Juan Luero (36), Manuel A. Ramos (56), José Jara (70).

Inmunciones.

De «El Ecuatoriano» n.º 9 tomamos lo siguiente:

La codicia es tan mala consejera que a las veces conduce a verdaderas codicias. Algo así le viene pasando al Banco del Ecuador, que en su mortal alarma de ver surgir un competidor formidable, con el Banco propuesto por el Delegado del poderoso establecimiento parisiense, ha pretendido desconocer hasta las más triviales conveniencias, dirigiendo sus propuestas directamente al Congreso Extraordinario y poniendo de lado el conducto del Poder Ejecutivo, el unico regular para el caso, y nombrando para el Congreso Extraordinario. Todos estos manueles del Banco en cuestión, si no revelan otra cosa, por lo menos ponen de manifiesto que su agencio hasta ahora ha sido más que muy bueno, cuando con tanta desesperación lo defendían.

La cámara de Comercio de Guayaquil es una institución que influyó se hiciera sentir más y mejor, a los primeros pasos de su infancia no estuvieran ya indicando una indolente ajena de las corporaciones de esta clase. Y a propósito de dicha Cámara, notamos, sin complacencia, por cierto, pero el orgullo patrio, que tanto su Presidente como el Vice-Presidente son extranjeros, a pesar de que la corporación cuenta con más de treinta socios, que es de presumir se represente lo más escogido del comercio Guayaquileño, entre los cuales no ha de faltar el elemento nacional.

La línea telegráfica está continuamente interrumpida. Mas valiera que no tuviésemos ese medio de comunicación, si no se le prodiga los mejores cuidados; pues, si para que llegue por correo nuestro correspondencia a Guayaquil, por ejemplo, se necesita de seis días, de ningún favor gozamos con el tal telegrafo cuando él nos la lleva y trae a paso de cañalé bucy. El mal que nos aqueja pudiera desaparecer con un poquito de cuidado en los jefes de las estaciones intermedias, recorriendo la línea con la frecuencia que deben y la extensión que les corresponde.

La consulta que el Poder Ejecutivo hizo al Consejo de Estado respecto de la iniciativa que le dirigiera la Cámara de Diputados para que, aun por la fuerza, se apoderase de las sales, ha sido resuelta por esa Corporación en el sentido de incitar al respectivo Censor, a fin de que éste haga lo conveniente al efecto, ante el Tribunal Arbitral formado para que conozca del asunto principal, pues, él es quien debe conocer también de sus incidencias.

SECCION COMERCIAL.

PAPEL FIDUCIARIO.

Table with columns: ODDULAS, Compañías, and Values. Includes De 800, 800, 700, ACCIONES CAPITAL, Baco Ecuador, Hipotecario, Caja de Ahorro, Cº Nacional de Seguros, Cº Ecuatoriano Seguros, Carros Urbanos, Ferrocarril, Cerecería G.L.B.B., Teatro, Nueva Cº de Lanchas, Almacén, Cº Minera La Quebrada, Exploradora, Zaruma Gold, Páasy-Urcu, Lavadero.







